



Circular N° 4/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XIII CAMPEONATO DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comité de P & P)
- LUGAR:** **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF**
Urbanización Aldeamayor Golf, C/ Molinejo, S/N
Aldeamayor de San Martín (VALLADOLID)
Tel: 983 55 24 63
E-mail: info@aldeamayorclub.com
Web: www.aldeamayorclub.com
- FECHA Y HORARIO:** **Sábado 29 de junio de 2019.**
Entrenamiento oficial: 28 de junio de 2019 (gratuito).
(Una vez confirmado que el jugador/a ha sido admitido/a, se deberá reservar horario de entrenamiento con el propio club).
- MODALIDAD DE JUEGO:** Individual a 36 hoyos Stroke Play, Scratch y Hándicap, 18 hoyos en la jornada matinal y otros 18 en la jornada de la tarde.
- INSCRIPCIONES:** En las oficinas de La Federación Golf al teléfono **983042420**, por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org o a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma “On line”.
Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia y hándicap. Fecha y hora de cierre: Miércoles 26 de junio de 2019, a las 14:00 horas.
Los horarios provisionales de salida con los jugadores admitidos se publicarán en la Web de la Federación al día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el viernes a las 14:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.
BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León enviando un e-mail a c.pandp@fgolfcyl.org. El comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador.
- NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, sería únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.

CATEGORÍA: Categoría Única Indistinta.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, será de **72 jugadores/as** para la jornada matinal. Si el número de participantes inscritos es superior a 72, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos. En la jornada de la tarde, se realizará un corte en el que solo los **28 jugadores/as** mejor clasificados Scratch y los **8 mejores** clasificados Hándicap de la jornada matinal, jueguen la fase final.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Además, los jugadores con licencia de nuestra Comunidad Autónoma, tendrán prioridad sobre jugadores con licencia de otras comunidades, en el caso de que los inscritos sean superior al máximo señalado.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Será de césped **artificial** y estará delimitado por marcas de color verde.

Derechos de inscripción:

El importe de la inscripción será de **20 euros** por jugador/a. Infantiles, Alevines o Benjamines **10 euros por jugador/a**.

Reglas de Juego:

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en este campo.

Uso de coches de golf:

NO se permite la utilización de coches de golf.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León.

Caddie:

Para los jugadores/as Infantiles, Alevines y Benjamines. Está prohibido el uso de caddie.

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.

- Comité de Prueba:** El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebra el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición, serán publicados previamente a la celebración del Campeonato. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.
- Premios:** Campeón y Subcampeón (Scratch), así como 1º y 2º clasificados hándicaps.
Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.
Premio al mejor Approach en **la jornada matinal**, este premio si será acumulable a cualquiera de los relacionados anteriormente.
- Entrega de premios:** Al finalizar el campeonato en el propio club, acompañado de sorteo de regalos entre los jugadores asistentes que hayan entregado la tarjeta.
Al término de la jornada matinal, una vez terminados los primeros 18 hoyos, se dará un Almuerzo en las instalaciones del Club.
- Observaciones:** Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.